



Elota.
"Para bien y para todos"

PRESIDENCIA MUNICIPAL

FISM-TM-021-2023

Oficio de aprobación de obra.

La Cruz, Elota, Sinaloa a 18 de Mayo del 2023.

C. ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
P R E S E N T E . -

En relación al Presupuesto de Egresos para el **Ejercicio 2023**, ratificado por el **H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, DÉCIMA NOVENA SECIÓN DE CABILDO (QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA) QUINCUAGÉSIMA QUINTA**, en reunión efectuada el día **Miércoles 17 de Mayo del 2023**, dentro del programa **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023**, sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente, me permito comunicar a usted, que esta tesorería Aprueba la cantidad total de **\$6,499,999.85 SON: (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 85/100 M.N)** para la Ejecución de la obra se destinarán de los Programas de Inversión 2023, de conformidad con los anexos respectivos y apegándose a la estructura financiera siguiente.

"FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2023"

PROGRAMA/SUB-PROGRAMA/OBRA	PRESUPUESTO BASE (MONTO CON IVA)	IMPORTE TOTAL	FOLIOS
RAMO 33 CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LAS COMUNIDADES DE ALTA ROSA, BENITO JUÁREZ, BUENAVISTA, CAIMANES, CELESTINO GAZCA, CEUTA, EJIDO LA VENTANA, (EL CARRIZO), EL AGUAJE, EL ESPINAL, EL LIMONCITO, EL ROBLE, EL SABINAL, EL SALADITO, ELOTA, ENSENADA, HIGUERAS DE LOS LÓPEZ, IBONÍA, LA CRUZ, LOMA DE TECUYO, LOS DIFUNTOS, NUEVO SALTO GRANDE, POTRERILLOS DEL NOROTE, PUEBLO NUEVO, PUEBLO PIDER (ARROYITOS), EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA; MÉXICO.	\$6,499,999.85	\$6,499,999.85	179218-180584- 180786-180862- 181036-181081- 181190-181316- 181405-181549- 181615-195029- 195037-195047- 195049-195051- 195053-195056- 195058-195065- 195071-195074- 195077-195085.

"Para bien y para todos"



Elota.
"Para bien y para todos"

PRESIDENCIA MUNICIPAL

FISM-TM-021-2023

Oficio de aprobación de obra.

La totalidad de estos recursos serán aplicados a las obras contenidas en los anexos técnicos respectivos y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación de esta tesorería; el ejercicio del recurso estará sujeto a la presentación de los informes de avance físico a nivel de obra y a la disponibilidad de recursos financieros.

Para la realización de estas acciones se observaran los lineamientos del manual de normatividad para la obra publica, Federal, Estatal y Municipal, así como la estructura financiera aquí señalada.

Así mismo y para efecto de celebración de contratos, ejecución de obras publicas y adquisiciones de bienes muebles, mercancías y materias primas se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obras Públicas, Ley de Adquisiciones y Administrativas de Bienes Muebles de la Federación y Estado.

"ELOTA, PARA BIÉN Y PARA TODOS"

A T E N T A M E N T E

EL TESORERO MUNICIPAL DE ELOTA

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.

TESORERÍA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

C.c.p.-C. ANA KAREN VAL MEDINA. PRESIDENTA MUNICIPAL DE ELOTA.- Edificio.
C.c.p.-LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA.- AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, CULIACÁN SINALOA.
C.c.p.- ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERV. PÚBLICOS MUNICIPALES
C.c.p.- Archivo.-

"Para bien y para todos"